

¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

NOMBRE Y APELLIDOS: MMB

ENTIDAD O EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

TELÉFONO: 91 6597600

CORREO ELECTRÓNICO:

ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO:

Distrito Centro	<input type="checkbox"/>
Distrito Norte	<input type="checkbox"/>
Distrito Urbanizaciones	<input type="checkbox"/>
Distrito Empresarial	<input type="checkbox"/>
Otro Municipio	<input type="checkbox"/>

Área Municipal

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, LICENCIAS Y PATRIMONIO

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta:**

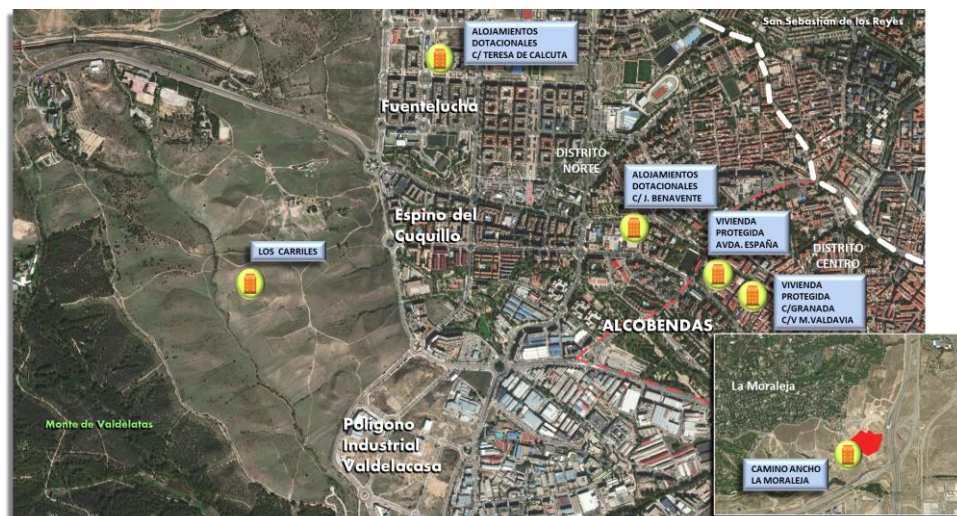
INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS NUEVOS ACTIVOS PATRIMONIALES GENERADOS POR EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE “VALGRANDE”

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta** (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):

Ámbito Económico y Empleo Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	X
Ámbito Entorno urbano y natural Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	X
Ámbito Social y Sanitario Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	X

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

En el horizonte del Plan Estratégico 2030, está prevista la incorporación al Patrimonio municipal de una importante superficie de suelo y de varias edificaciones, lo que va a suponer un incremento exponencial de dicho patrimonio y un reto en cuanto a su integración y gestión. Por una parte, se prevé la incorporación de varias edificaciones a causa de la finalización de los plazos de vigencia de concesiones administrativas o derechos de superficie, disolución de entidades urbanísticas o actuaciones en suelo urbano que requieren cesiones. Por otra, se recibirá el suelo y/o las construcciones, directamente o a través de EMVIALSA, previstas en la normativa o que se encuentran ya en ejecución:



A todo ello hay que añadir el patrimonio generado por Valgrande, el nuevo desarrollo urbano que completa Alcobendas hasta su límite con Madrid y que se va a ejecutar en el sector S-1 "Los Carriles". Valgrande será, en muchos aspectos, en un motor de desarrollo económico y social para Alcobendas durante la próxima década e, igualmente, lo será en términos del patrimonio municipal. Se prevé la creación de 8.600 viviendas, de las cuáles el 55% son de protección pública (4.730), se contará con 579.778 m² de zonas verdes que protegerán y fomentarán el patrimonio natural de la zona, casi 230.000 m² de equipamiento público y otros 200.000 destinados a servicios urbanos.

El proyecto se ha concebido como un "smart district" y aspira a conseguir las más altas cotas de eficiencia energética, movilidad y gestión ecológica de los recursos y residuos. Para ello, dispondrá de la tecnología más actual en telecomunicaciones, transporte y aplicaciones móviles. En definitiva, no solamente se incorporará al patrimonio una importante superficie de suelo lucrativo y de redes públicas (casi un millón y medio de metros cuadrados), sino que serán unos terrenos con una calidad de urbanización referente en la Comunidad de Madrid.



- Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):

SOGEPIMA

EMVIALSA

ARNAIZ, Empresa encargada de la gestión del ámbito (contratada Junta de Compensación que financiará las obras de urbanización).

- ¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?

Sí	
No	X

- Otras observaciones (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)

En el Plan Parcial se recoge un retorno presupuestario estimado al municipio de Alcobendas:

o Incremento patrimonio público: 455 M€

o Ingresos por impuesto de construcción: 40 M€

o Ingresos anuales por IBI, TAE, Tasa...: 16 M€

TOTAL RETORNO (ESTIMADO): 511 M€

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Mantener, gestionar y rentabilizar el Patrimonio Municipal del Suelo con la finalidad de crear reservas de suelo para actuaciones públicas y facilitar el cumplimiento de los fines de la ordenación urbanística.

RENTABILIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL AYUNTAMIENTO (ACTUACIÓN CLAVE Nº 3703733).

CONSERVACIÓN Y RENTABILIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (ACTUACIÓN CLAVE Nº 3703734).

Las actuaciones propuestas están alineadas con los siguientes O.D.S. (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la AGENDA 2030:

- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Industria, innovación e infraestructuras.

(*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal www.alcobendas.org .

- Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:

Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación
Plaza Mayor, 1

28100 Alcobendas (Madrid)
Teléfono: 916597600 ext. 2233

Email: direccionplanificacion@aytoalcobendas.org

¡Muchas gracias por su aportación!